Fecha: 22 de enero de 2026

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	BRINDAR SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO NOMICOMP DE PENSIONES DE ANTIOQUIA – BASE DE DATOS DE AFILIADOS DE PENSIONES DE ANTIOQUIA.

- Descripción de la necesidad a satisfacer:

Pensiones de Antioquia es una entidad pública del orden departamental, responsable de la administración de obligaciones pensionales y del cumplimiento de disposiciones legales, financieras y administrativas asociadas a la gestión del talento humano y la nómina, para lo cual requiere el uso permanente de herramientas tecnológicas especializadas que garanticen la continuidad, confiabilidad y seguridad de la información.

Dentro de sus procesos administrativos y misionales, la Entidad utiliza los aplicativos informáticos desarrollados y suministrados por la empresa NOMICOMP, los cuales constituyen una herramienta esencial para la correcta administración y consulta de la información laboral, salarial y prestacional, siendo indispensables para el normal desarrollo de las funciones institucionales.

Que, según los registros contractuales de la Entidad, el contrato de mantenimiento anual del software NOMICOMP se encuentra vencido desde el 31 de diciembre de 2024, situación que hace necesario adelantar la renovación del servicio de mantenimiento, asesoría y soporte, con el fin de asegurar la continuidad operativa del sistema y mitigar riesgos tecnológicos, operativos y legales derivados de la ausencia de actualizaciones y soporte técnico especializado.

Que el servicio de mantenimiento comprende la actualización del sistema, cambios de versión sin costo adicional, ajustes tecnológicos derivados de cambios normativos o tecnológicos, mejoras funcionales validadas por el proveedor, así como la prestación de soporte técnico especializado, lo cual resulta indispensable para garantizar la estabilidad del aplicativo, la integridad de la información y la atención oportuna de requerimientos técnicos por parte de los usuarios.

- Aspectos Legales.

La presente contratación se fundamenta en el marco normativo que regula la contratación estatal en Colombia, en especial lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede la modalidad de contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado. Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 establece que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando solo una persona puede proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de propiedad intelectual, de autor o proveedor exclusivo.

En el presente caso, el software NOMICOMP corresponde a un aplicativo de carácter propietario, cuyo mantenimiento, soporte, asesoría, actualizaciones y cambios de versión únicamente pueden ser prestados por su desarrollador y titular de los derechos de autor, o por quien este autorice expresamente. En consecuencia, la intervención por parte de terceros no autorizados podría vulnerar los derechos de propiedad intelectual, afectar la estabilidad del sistema y generar riesgos legales y operativos para la Entidad.

Por lo anterior, se configura plenamente la causal de contratación directa por proveedor exclusivo, siendo jurídicamente procedente contratar de manera directa

el servicio de mantenimiento, asesoría y soporte del software NOMICOMP, dejando constancia de esta circunstancia en los estudios previos que soportan el proceso de contratación.

- Estudio de la demanda:

Pensiones de Antioquia requiere de manera permanente la operación continua, estable y segura del software NOMICOMP, dado que este aplicativo soporta procesos críticos relacionados con la gestión administrativa de historias laborales, nómina, informes estadísticos de afiliados y pensionados y manejo de información sensible de carácter institucional.

La demanda del servicio se origina en la necesidad de:

- Garantizar la actualización tecnológica del sistema, incluyendo cambios de versión y ajustes técnicos.
- Contar con soporte técnico especializado para la resolución de incidentes, dudas operativas y verificación de información.
- Asegurar la continuidad del servicio, evitando interrupciones que puedan afectar la operación institucional.
- Mantener el sistema alineado con cambios normativos, tecnológicos y operativos.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el contrato de mantenimiento venció el 31 de diciembre de 2025, la Entidad requiere de manera inmediata la renovación del servicio para cubrir la vigencia hasta diciembre de 2026, conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas en la cotización presentada por el proveedor.

Adicionalmente, Pensiones de Antioquia ha suscrito varios contratos anteriores con el mismo proveedor, los cuales han tenido como objeto la prestación de servicios de licenciamiento, mantenimiento, asesoría y soporte del software NOMICOMP, contratos que han sido ejecutados de manera satisfactoria, sin que se hayan presentado incumplimientos contractuales, sanciones o reclamaciones que afecten la prestación del servicio.

La suscripción reiterada de contratos con el mismo proveedor no constituye una limitación a la libre concurrencia, sino que responde a la naturaleza exclusiva del servicio, a la necesidad de garantizar la continuidad operativa, la estabilidad del sistema, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la mitigación de riesgos técnicos, operativos y legales asociados a la intervención de terceros no

autorizados.

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$19,936,000	BRINDAR SOPORTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICA ...	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENS ...	2025-04-23	2025-12-31	NO DEFINIDO	
2	$18,207,000	BRINDAR SOPORTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICA ...	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENS ...	2024-03-04	2024-12-31	NO DEFINIDO	
3	$16,196,000	BRINDAR SOPORTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICA ...	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENS ...	2023-03-01	2023-12-31	NO DEFINIDO	
4	$13,100,000	BRINDAR SOPORTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICA ...	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENS ...	2022-07-01	2022-12-31	NO DEFINIDO	
5	$12,636,000	SOPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICATIVO NOMIC ...	ANTIOQUIA PENSIONES DE ANTIOQU ...	2021-09-16	2021-12-31	ANTIOQUIA	
6	$11,102,000	SOPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICATIVO NOMIC ...	ANTIOQUIA PENSIONES DE ANTIOQU ...	2020-03-09	2020-12-31	ANTIOQUIA	
7	$10,695,720	SOPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL APLICATIVO NOMIC ...	ANTIOQUIA PENSIONES DE ANTIOQU ...	2019-01-22	2020-01-22	ANTIOQUIA	
8	$9,996,000	SOPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES MO ...	ANTIOQUIA PENSIONES DE ANTIOQU ...	2018-01-26	2018-12-26	ANTIOQUIA	

- Estudio de la Oferta.

Una vez analizado el mercado, se evidencia que el servicio requerido corresponde al mantenimiento, asesoría y soporte de un software propietario, por lo cual la oferta se encuentra limitada al proveedor que ostenta los derechos de autor y el conocimiento técnico exclusivo sobre el aplicativo.

El proveedor NOMICOMP es el único oferente en capacidad de prestar el servicio, toda vez que:

- Es el desarrollador y titular de los derechos de propiedad intelectual del software.

- Cuenta con el conocimiento técnico especializado y la experiencia directa en la arquitectura, funcionamiento y actualización del sistema.

- Es el único autorizado para realizar cambios de versión, ajustes tecnológicos y soporte sin afectar la integridad del aplicativo.

- No se identifica pluralidad de oferentes en el mercado que puedan prestar el servicio en igualdad de condiciones técnicas, legales y operativas, razón por la cual no es procedente adelantar un proceso de selección competitiva.

- En consecuencia, la oferta disponible en el mercado se limita a un proveedor exclusivo, configurándose plenamente la causal legal para la contratación directa, de conformidad con la normativa vigente, garantizando así la continuidad del servicio, la seguridad de la información y la adecuada operación de los procesos institucionales.

Conforme la cotización solicitada a dicha Entidad, se oferto así:

Elemento	Cantidad	Total
TOTAL IVA INCLUIDO	1	**$ 20.844.254**

Con base en la cotización anterior, se estima que el Presupuesto Oficial requerido asciende a la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($20.844.254,00).

Nota: Se anexa la cotización.

LIZ KARIME SAMUR HERNANDEZ
Profesional Universitario DAF